

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

¿Cuáles son esos datos?

- Toda información sobre una **persona física identificada o identificable**.
- Los datos que recopilados y en su conjunto, pueden llevar a identificar a una persona concreta.

NO tendrán la consideración de datos personales los datos de las **persona jurídicas**

Categorías Especiales

Según el art. 9 del RGPD son datos de categoría especial:

Origen étnico o racial

Biométricos

Salud

Opiniones políticas

Genéticos

Afiliación sindical

Convicciones religiosas

Vida y orientación sexual

El tratamiento de estos datos de categoría especial **estarán prohibidos**, salvo que se cumpla alguno de los supuestos contemplados en el artículo 9.2 RGPD



EJEMPLOS: Datos personales tratados por las Empresas

 IDENTIFICACIÓN	 LABORALES	 ACADÉMICOS
Nombre, apellidos, DNI.	N.º de la SS., puesto, salario y otras retribuciones.	Formación universitaria, títulos.
 PATRIMONIO	 DIGITALES	SANITARIOS
N.º de tarjeta, propiedades.	Dirección IP, ID de cookie, RRSS.	Historial médico, revisiones de PRL.

Technology

DATA
PRIVACY

¿Tienes dudas en el tratamiento de datos?

Consúltalas con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD)

privacy@cecamagan.com